

# Guía Docente

Modalidad virtual

## Trabajo Fin de Máster

Curso 2023/24

# Máster Universitario en Protección, Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIO
<b>Código:</b>	30101MPP
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	N/A
<b>Materia:</b>	TRABAJO FIN DE MÁSTER

1



## Profesorado

**Coordinador de TFM:** Juan Antonio Sánchez Hernández  
**Email:** jantonio.sanchez@ucavila.es

2



## Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

### 2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- Saber en qué consiste un Trabajo Fin de Máster (TFM) y qué información debe contener.
- Conocer y tener a su disposición un amplio abanico de temas concernientes al patrimonio cultural sobre los que el alumno puede desarrollar su TFM.
- Conocer a fondo toda la información sobre el tema concreto elegido para el Trabajo Fin de Máster.

### 2.2. HABILIDADES O DESTREZAS

- H1. Proponer los objetivos, contenidos, metodología, marco teórico, propuesta práctica (si la hubiera) y conclusiones del Trabajo Fin de Máster.
- H2. Realizar una planificación y organización temporal de los contenidos objeto de aprendizaje.
- H3. Investigar, documentar, analizar y desarrollar con rigor académico el campo de trabajo escogido para el TFM.

### 2.3. COMPETENCIAS

- **C1.** Diseño y redacción de trabajos de investigación académicos y científicos, así como la presentación y la defensa de los resultados de las investigaciones abiertas.
- **C2.** Realizar y presentar con solvencia académica y suficiencia de investigación el TFM.

### 2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- CT2. Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT3. Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.
- CT4. Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.
- CT5. Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.
- CT6. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral.
- CT7. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.
- CT9. Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

### 3.1. DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Se entiende por TFM, un trabajo de investigación original e inédito realizado individualmente por el estudiante, orientado y guiado por su director/a.

Para el desarrollo del TFM será necesario seguir las siguientes fases:

#### Fase 1. Solicitud de Área Temática

El estudiante formalizará la Solicitud de Área Temática, en la que indicará, de entre las áreas temáticas disponibles propuestas por la Coordinación de TFM, el área que le interesa.

A la vista de las solicitudes de Áreas Temáticas presentadas, la Coordinación de TFM resolverá y comunicará a cada estudiante la asignación del área temática y director de TFM.

La solicitud de Área Temática y asignación de director de TFM **caduca al finalizar el curso académico**, lo que significa que, si el estudiante hiciera segunda matrícula en el TFM, debe volver a solicitar Área Temática y asignación de director/a, cabiendo la posibilidad de que no se le asigne el mismo área y director asignados en la última convocatoria.

#### Fase 2. Diseño, planificación, implementación y desarrollo del TFM

Esta fase implica, tras una fase previa de planificación, determinar los objetivos que se pretenden conseguir con la investigación, contextualizar el trabajo en su marco teórico y llevar a cabo todas las acciones necesarias para desarrollarlo adecuadamente (búsqueda y/o recogida de información y datos, análisis, interpretación, etc.) y para formular y extraer las correspondientes conclusiones. Todo ello bajo la supervisión del director/a.

Durante la investigación, **el alumno deberá realizar tres entregas obligatorias que le serán indicadas en fecha y modo.**

#### Fase 3.- Depósito del TFM

El depósito del TFM consiste en remitir mediante el canal habilitado en la plataforma Blackboard, en los plazos establecidos y recogidos en el Calendario Oficial de TFM del Máster, una carpeta comprimida zip. o rar. con el TFM completo, incluidos los anexos, realizado con la plantilla que la universidad establezca al efecto, en formato PDF y con la documentación indicada en la Guía del Estudiante 2023/2024 para el estudiante de Máster universitario. A saber:

- Copia del DNI/Pasaporte/TIE escaneada y en vigor del estudiante, a tamaño real y con una resolución suficiente para ser correctamente visible.
- TFM en formato PDF con las siglas TFMAABBMMM (siendo AABB el curso académico – ej: 2024 para curso 2023/2024 – y siendo MMM las iniciales de nombre y apellidos del estudiante).
- Un documento editable en formato Word (.doc o .docx) con un resumen del TFM y de 5 páginas máximo.
- Aquellos TFM que precisen del desarrollo de una aplicación informática, deben contener el soporte digital con la aplicación informática y los programas de manejo (aplicaciones y fuentes).
- Impreso SD-M de Solicitud de Defensa del TFM, debidamente cumplimentado y firmado.
- Impreso D-OA de Autorización/No autorización de Difusión de Obras Académicas, debidamente cumplimentado y firmado.
- Impreso N-P de Declaración personal de no plagio, debidamente cumplimentado y firmado.

**Es deber del alumno conocer la normativa universitaria en materia de TFM y consultar periódicamente la Guía del Estudiante.** El listado de documentación indicado o alguno de los requisitos exigidos puede ser modificado durante el curso académico.

**Para poder realizar el depósito del TFM es requisito indispensable que el alumno tenga todas las demás asignaturas del Máster aprobadas.**

#### **Fase 5.- Defensa del TFM**

El alumno formalizará la Solicitud de Defensa siguiendo las instrucciones indicadas por la Coordinación de TFM. A la vista de la solicitud, el Coordinador de TFM hará pública y comunicará a los estudiantes la asignación del Tribunal, fecha y hora aproximada de defensa.

Para la evaluación de los TFM, el Coordinador de TFM nombrará los tribunales de evaluación, que estarán conformados, como norma general, por dos profesores (Presidente y Secretario), no pudiendo formar parte del tribunal el director/a del TFM.

La defensa del TFM, se realizará de manera oral, pública y online, y consistirá en la exposición, de no más de 15 minutos, de su contenido o de las líneas principales del mismo, y de la posterior defensa ante las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del tribunal de evaluación.

Finalizada la defensa del TFM, el tribunal de evaluación deliberará en privado y calificará el TFM del alumno. La calificación será comunicada mediante la plataforma Blackboard como la nota de cualquier otra asignatura.

## 3.2. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

### 1. Estructura

La estructura del trabajo, que vendrá especificada con mayor detalle en la plantilla/maqueta establecida al efecto, atenderá a los siguientes criterios generales:

- Portada con el logo de la Universidad Católica, nombre del Máster, título, autor, director del TFM, convocatoria y curso académico.
- Resumen y *abstract* del TFM.
- Índice paginado.
- Desarrollo.
- Bibliografía. Se seguirán las normas de referencia basadas en la normativa APA 7ª edición. Se podrán incluir libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web o diverso material bibliográfico que hayan sido citados expresamente en el TFM.
- Anexo/s (opcional).

**Extensión del TFM:** La extensión del TFM podrá oscilar en un intervalo comprendido entre 40-50 páginas, sin contar portada, resumen/abstract, agradecimientos, índice, bibliografía y anexos. Todo ello se integrará en un único documento.

**Formato:** La presentación escrita del TFM deberá respetar la plantilla y formato establecida por la Coordinación del TFM.

**Normas de citación y referencias:** se seguirán las normas de citación basadas en la normativa APA (7ª Edición).

4

### Indicaciones metodológicas

- **Memoria escrita del Trabajo Fin de Máster:** se evalúa el trabajo realizado de forma individual por el alumno sobre un tema determinado del ámbito de especialización del Máster.
- **Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster (Trabajo Fin de Máster):** el tribunal evaluará la exposición y defensa realizada por el alumno.

5

### Evaluación

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo escrito (TFM)	80%
Exposición y defensa	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

6

### Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarlo durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada. Las figuras principales son:

- **El profesor director en la UCAV:** Encargado de asesorar, acompañar y guiar al alumno en la realización de su TFM y de resolver las dudas específicas de la



asignatura, además de informarle sobre las pautas formales y metodológicas que debe seguir para llevar a cabo su proyecto con éxito. Está a disposición del alumno en el horario que el director determine para la tutoría y a través de email.

- **El coordinador de TFM:** encargado de coordinar a los directores de TFM y asesorar a los alumnos en todo lo referente a los trámites de solicitud de área temática, depósito y defensa del TFM. El horario de atención del coordinador estará especificado en el apartado correspondiente de la plataforma Blackboard.



Esta asignatura se rige por el **Calendario de Trabajos de Fin de Máster de la Facultad**, publicado en la página web de la universidad. Se recomienda encarecidamente su consulta periódica, pues puede sufrir cambios durante el curso académico.